Ordinario Martes 28 de Julio de 1744

En la Muy Noble, y Muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de Sus Casas de la Corre de ella, martes veinte y ocho de Julio mil setecientos quarenta y quatro, los Muy Ills. Sres. Murcia se juntaron a celebrar Cauildo ordinario, Como lo acostumbran, asistieron Dn. Franco. Xauier Garcia Seron Abogado de los Rs. Consejos Alcalde mayor Theniente de Corregr. de ella, Dn. Lope Abellarreda, Dn. Pedro Saauedra, Dn. Juan Carrillo, Dn. Alfonso Otanzeua, Dn. Jph de la Calle, Dn. Rafael de Liron, Dn. Luis Otenchiron, Dn. Franco. Otoniuo, Dn. Pedro Comani, Dn. Franco. Fontes, Dn. Diego Ponocarrero, Dn. Diego Paresa, Dn. Juan Oteiano, Dn. Juan Lorenzo Nauarro, Dn. Gines Ayllon Dn. Franco. Hernandez Zelada, Dn. Franco. Seuerino, Dn. Otatheo Daualla, Dn. Jph Procamora, y Dn. Juan Sandoual Regidores Sesmo. Juan Ybarra, Nicolas Luco, Jph Otero, Joseph Abadia, y Franco. Roxo Jurados.

Carta del Exmo. Sr. Duq. de Cayluc p. q. se manda tratar y conferir en Cauildo, p. q. la enuerca y. de Dere[illegible]

Hizose relacion dela Citacion mandada hacer deste Cauildo, p. tratar conferir y resoluer, en vista de orden expedida por el Exmo. Sr. Duque de Cayluc, su fecha en Valencia a quince del Corriente, dela q.e se halla Copia enel antecedente, Sobre la Continua deuocion, que se experimenta, assi en esta Gente delos piquetes de ynfanteria, que trae de ala Plaza de Cartagena, como en esta Tropa de Otaxiua, y Otazineria de la Esquadra de Su Otao. manifestando Su Excela. se persuade, aque se pasan en la Seguridad que encuentran enel Pais, para facilitarles la fuga, de que resulta grane perjuicio al Seruicio de Su Otao. ala causa publica, y otros, y que no poniendo barrado tantos, y tan estrechos ordenes, y eficaces prouidencias, para atajar este dano, que cada dia se aumenta Sobre que de orden de Su Otao. previene a Su Excela. el Sr. Otarques de la Enzenada, haga cargo de la resposion alos pueblos, y Justicias, como